

CARTA DE INSTRUCCIONES

CIUDAD : _____

FECHA : _____

SEÑORES : _____

PRESENTE.-

POR LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTEDES PARA COMUNICARLES QUE A LA FECHA EL/LOS SUSCRITOS ES/SON DEUDORES DEL BANCO DE LA NACIÓN, POR LO QUE INSTRUYO/IMOSA USTEDES PARA QUE IRREVOCABLEMENTE EJECUTEN LO SIGUIENTE:

1. MANTENER EL PAGO DE MI/NUESTRA REMUNERACIÓN/ES Y/O HABERES, PENSIÓN O CUALQUIER OTRO INGRESO ECONÓMICO QUE ME/NOS CORRESPONDA EN MI/NUESTRA CONDICIÓN DE TRABAJADOR/ES / PENSIONISTA/S DE _____ (1), A TRAVÉS DEL ABONO MENSUAL EN MI/NUESTRA CUENTA/S ABIERTA/S EN EL BANCO DE LA NACIÓN HASTA LA CANCELACIÓN TOTAL DE CUALQUIER CRÉDITO DEL QUE SEA/SEAMOS TITULAR/ES O GARANTE/ES ANTE EL BANCO DE LA NACIÓN.
2. REALIZAR LOS DEPÓSITOS POR COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS – CTS EN _____ (2) Y MANTENER MI/NUESTRA CTS EN DICHA ENTIDAD HASTA LA CANCELACIÓN TOTAL DE CUALQUIER CRÉDITO DEL QUE SEAMOS TITULAR/ES O GARANTE/S ANTE EL BANCO DE LA NACIÓN.
EN EL SUPUESTO QUE MI/NUESTRO VÍNCULO LABORAL CULMINE POR CUALQUIER MOTIVO, AUTORIZO/AMOS IRREVOCABLEMENTE A QUE LOS FONDOS DEPOSITADOS EN MI/NUESTRA CUENTA CTS SEAN TRANSFERIDOS A MI/NUESTRA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO DE LA NACIÓN.
3. EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES, SU REPRESENTADA PODRÁ ACEPTAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE LE/S SOLICITE/MOS SÓLO EN EL SUPUESTO QUE EL/LOS SUSCRITO/S LE PRESENTE/MOS PREVIAMENTE UNA CONSTANCIA DE NO ADEUDO EXPEDIDA POR EL BANCO DE LA NACIÓN.
4. INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL BANCO DE LA NACIÓN DENTRO DE LAS 72 HORAS DE OCURRIDO EL TÉRMINO O SUSPENSIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O PENSIONARIO DEL/LOS SUSCRITO/S POR CUALQUIER MOTIVO.
5. EN ESTE SUPUESTO Y A SOLO REQUERIMIENTO DEL BANCO DE LA NACIÓN, DEPOSITAR EN LA/S CUENTA/S QUE ÉSTE INDIQUE, EL IMPORTE DE LAS COMPENSACIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y/O CUALQUIER OTRO CONCEPTO ECONÓMICO QUE ME/NOS CORRESPONDA/N PERCIBIR, A EFECTOS DE CANCELAR LOS SALDOS QUE PUDIERA/MOS ADEUDAR AL BANCO DE LA NACIÓN POR CUALQUIER CRÉDITO DEL QUE SEA/MOS TITULAR/ES O GARANTE/S.

ATENTAMENTE,

.....
TITULAR

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

.....
CÓNYUGE / CONVIVIENTE

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CARTA DE INSTRUCCIONES, SE EFECTÚA A TENOR DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 179° DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS Y ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS N° 26702, EL MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

“TODA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE A UNA EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO O DEL SISTEMA DE SEGUROS TIENE EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA. QUIEN VALIÉNDOSE DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA SOBRE SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, OBTIENE DE UNA EMPRESA DE LOS SISTEMAS FINANCIERO O DE SEGUROS, UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO, DIRECTAS O INDIRECTAS, INCLUIDO EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LA PRÓRROGA O REFINANCIACIÓN DE TALES OPERACIONES, QUEDA SUJETO A LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 247° DEL CÓDIGO PENAL. SIN PERJUICIO DE LA SANCIÓN PENAL A QUE SE ALUDE EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA, PARA RESOLVER EL RESPECTIVO CONTRATO O DAR POR VENCIDOS TODOS LOS PLAZOS PACTADOS, PROCEDIENDO A EXIGIR LA EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES.”

1 INDICAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD EMPLEADORA O PREVISIONAL.

2 INDICAR EL NOMBRE DEL BANCO O ENTIDAD FINANCIERA DEPOSITARIA DE LA CTS.